

A.C. DE P.

AÑO IX

MADRID 1 JUNIO DE 1933

NUM. 148

En el estudio sobre Corporativismo el señor Larraz explica la estructura económica de la Edad Media

“El sistema económico de la Edad Media es un sistema en el que la ordenación y la dirección de la economía sustituyen al libre juego de las fuerzas naturales”

El señor Larraz, en el estudio sobre Corporativismo del Centro de Madrid, explicó en dos conferencias interesantísimas “El sistema económico de la Edad Media.—La economía de la villa.—El gremio y la empresa gremial”.

Dijo así el señor LARRAZ: Al estudiar el desarrollo del corporativismo no puede perderse de vista toda una experiencia histórica, siete veces secular. Una experiencia histórica que comienza con el corporativismo de la Edad Media, y adentrándose en los tiempos modernos, llega hasta fines del siglo XVIII. Por lo tanto, cuando en los tiempos modernos, después de siglo y medio de capitalismo verdadero, de capitalismo consolidado y maduro, se presenta el problema de la rectificación y la vuelta a instituciones del pasado, es necesario que esta experiencia histórica sea considerada.

¿Cuáles son los trazos fundamentales de la economía de la Edad Media? Por propensión, que es en mí casi un defecto, no voy a reparar, no voy a dar un corte estático en un siglo de la Edad Media. Examinaré la tendencia histórica, miraré la cuestión dinámicamente.

El ciclo galo-romano

La colonización romana se inició en Francia, económicamente, conforme a una explotación de tipo agrario. Existía una unidad orgánica: la Villa. La Villa estaba subdividida en dos unidades: la Villa rústica y la Villa urbana. La villa rústica era aquella en la que se encerraba todo el territorio del campo y en la cual se realizaba la producción agrícola mediante una mano de obra que estaba totalmente representada por los esclavos. La Villa urbana era el centro económico, geográfico. De esta unidad que hemos llamado Villa. Por lo tanto, la villa urbana era una subunidad en la cual vivía el dueño de la explotación y los esclavos afectos a su persona. Esta unidad villa, subdividida en dos subunidades, una urbana y otra rústica, era un círculo económico cerrado en la que se verificaba la producción agrícola y además la producción de todas aquellas primeras materias, de todos aquellos instrumentos, de todos aquellos aperos necesarios para la Agricultura y también de todos los paños para los vestidos, al mismo tiempo que el calzado. Es decir, que una economía que se encuentra en este estado no tiene realmente una división del trabajo, ni un proceso de cambio, ni un mercado, sino que dentro de la unidad villa, que estaba representada por latifundios, mayores

que aquellos que hoy se encierran bajo esta denominación, convivían una serie de hombres que realizaban todas las operaciones necesarias para el sostenimiento de la vida, sin pasar por el mercado, porque las fronteras eran herméticas, estaban cerradas en absoluto. Este fué el punto de partida para la estructura económica de las Galias bajo la dominación romana. Pero no se queda aquí la formación de aquel cuerpo económico, sino que avanza progresivamente, y al mismo tiempo que iba ganando en riqueza, adquiría también mayor complejidad en su estructura y en sus instituciones. Esas fronteras se rompen, se perforan y establécense ya corrientes de intercambio entre unas villas y otras, mediante unos núcleos intermedios: los mercados. Esto es lo que ocurre en la Galia, y me refiero a la Galia porque es donde toda la transformación aportada por la conjunción de las civilizaciones romana y germánica se ve surgir de manera más plástica.

En las Galias se produce a fines de la época del Imperio romano un movimiento urbanístico, es decir, de nacimiento de ciudades, las cuales surgen sobre núcleos donde existía una aglomeración, bien porque hubiera incipientes mercados, o bien porque hubiera aglomeraciones de carácter militar. Sobre estas bases van construyéndose las ciudades, que implican ya una división del trabajo, un cambio, un mercado, adquiriendo en la época romana unas cifras demográficas extraordinarias. La capital fué Lyon, y al siglo de fundada tenía ya 200.000 habitantes. Otras ciudades de aquellos tiempos eran Narbona y Nimes, con 80.000 habitantes. Tolón contaba entre los 40 a 50.000.

Dentro de las ciudades surge una industria y surge un comercio. Pero esta industria y ese comercio, en muchos casos, revistieron caracteres orgánicos, porque se estructuraban en los Collegia oppificum. Estos Collegia existían en el segundo siglo de la Era cristiana, y se referían a múltiples profesiones. En el ramo de los navegantes se extendieron mucho por la cuenca del Ródano. En otras profesiones surgieron también asociaciones de este género particularmente en la profesión de los carpinteros, de los productores de paño. Estas estaban difundidas, pero hubo algunas zonas que por la especialización de su trabajo produjeron Collegia que no existían en otras; por ejemplo, en la cuenca del Ródano, donde se daba ya la producción de la vid en gran escala, encontramos los Collegia de los vinateros. En Lyon existía la espléndida corporación de todos aquellos comerciantes que

traficaban aquende y allende los Alpes. La industria, que es una consecuencia de este segundo grado de evolución económica, donde las actividades ya no están encerradas en las fronteras de una villa fundamentalmente agrícola, sino que han irrumpido en un mercado, en el que existe cambio y ciudades, adquiere gran expansión, y así vemos la siderurgia, la metalurgia, principalmente la fundición del hierro, la fabricación de los paños, etcétera.

Se ve, pues, claro que hay un proceso en el cual un pueblo que se está formando bajo la política colonizadora de Roma se encierra al comienzo en un grado agrario, en el que no existen corrientes de comercio, de cambio y de ese grado se pasa a otro superior, donde por virtud del desarrollo de la ciudad surgen ya mercados, no trabajándose sólo para las necesidades interiores de la villa. Exactamente este proceso de complicación creciente, de fraccionamiento de las actividades económicas, es el que vamos a ver repetido en la Edad Media. Pero para verle repetido es menester que lo anterior se hubiera destruído, y esta función puramente destructora es la que en los primeros siglos de la Edad Media se lleva a cabo, primero por la invasión lenta, y después por la invasión en masa, que desde las tierras del Norte de Europa iban irrumpiendo en los países colonizados por Roma.

Anunciamos en nuestro número 151, correspondiente al 15 de julio, que aplazábamos la publicación del número 148 correspondiente al 1.º de junio, en espera de poder publicar un original que a él habíamos destinado.

No nos ha sido posible hasta ahora, y para que el año no concluya sin que el número 148 haya salido y pueda ser encuadrado en la colección, le publicamos con el magnífico trabajo de nuestro compañero Larraz, expuesto en dos sesiones del Círculo de Estudios general de Madrid, en los principios del curso de 1933-34, noviembre de 1933, dedicado al estudio del Corporativismo.

Estamos seguros de compensar muy sobradamente el demérito de la contradicción en las fechas con el valor del notable estudio del señor Larraz.

La invasión germana

Los germanos aportaban, como es bien sabido, un estado de civilización notablemente inferior al de la política colonizadora romana. Estaban dedicados fundamentalmente al pastoreo, a una agricultura incipiente o a una industria mucho más incipiente todavía. ¿Qué instituciones nuevas traían? El Comitatus, que va a ser un precedente de feudalismo, factor que ha de jugar una función reestructuradora en la Edad Media, era un lazo que unía en los grupos familiares a los esclavos, a los guerreros, a los parientes, con renuncia de una gran parte de su libertad e independencia para recibir participación en los beneficios que suponían los botines y las conquistas del señor a que se entregaban. Vemos que predomina un carácter familiar en esta construcción económica; que a su lado existe el Comitatus y que en la jerarquía de estos señores había un monarca de un poder escaso.

Existía también otra institución eminentemente germánica, aunque otros historiadores digan que tuvo influencia romana. Es la Guilda. La vamos a ver vinculada a la actividad específicamente económica e industrial, y así ha pasado a la historia, porque la Guilda es el gremio. Pero, no obstante, su primer origen no está tan diferenciado: es cosa más genérica, más indiferenciada. Se nos presenta como una acción de mutuo apoyo, de beneficencia, de recíproca solidaridad, en momentos de agobio, respecto de todos los miembros que formaban parte de ella. Estas instituciones van a penetrar en la cultura económica de Roma, que había ya germinado sobre las Galias, y van a producir, en el choque de una civilización con otra, gérmenes que se desarrollarán después.

Estas invasiones del Norte, primero de una manera lenta, después en masa, irrumpieron en los países colonizados por Roma. La destrucción de toda aquella estructura urbana y económica que Roma había logrado levantar en el transcurso de los tiempos, naturalmente, se desplomó, llegándose a un estado en el que a un régimen de orden, de autoridad, sucedió la lucha, el hambre, las persecuciones, la barbarie. Los invasores tuvieron los dos tercios de la tierra y dejaron a los vencidos un solo tercio. Sobre el solar de aquellos pueblos se dio la coexistencia de lenguas dispares, de costumbres opuestas, de derechos objetivos y subjetivos que no tenían nada que ver y muchas veces eran contradictorias. Toda aquella política que se había realizado por el pensamiento unitario de Roma, que respondía a unos fines y que había organizado masas ingentes de población, vino a ser suplantada por este caos en el orden económico y político. Aquellas ciudades que representan un segundo grado de civilización, desaparecen. Ya no existen las ciudades del tiempo de los Antoninos. Desaparecen los monumentos, desaparece el foro, desaparecen los templos. Las ciudades ya no se caracterizan por una actividad comercial e industrial. La ciudad se ha convertido en un objeto de botín para los conquistadores, y es una fortaleza donde se aglomeran guerreros llevados de un espíritu bélico.

La economía retrocedió a un estado puramente agrario. Así vemos que durante siete siglos, en la historia de la economía de Francia, no se habla para nada de la industria ni de los Collegia, de estas organizaciones de artesanos que había llevado allí la colonización de Roma. La economía ha retrocedido, se ha degradado, ha vuelto a una función puramente agrícola.

El feudalismo

Vamos a ver cómo pasado este período de destrucción, se renueva otra vez sobre los campos europeos el ciclo histórico que ya se había realizado bajo la época de Roma al calor de la influencia colonizadora del Imperio. El órgano o el factor que va a tener a su cargo esta reconstrucción social es ahora el feuda-

lismo. Conviene que muchos de nosotros (los que no nos hemos dedicado sobre todo al estudio de la historia, después del Bachillerato) revisemos y rectifiquemos un poco el criterio que tenemos del feudalismo, porque si el feudalismo al final de la Edad Media se hace una rama social, en los siglos de la alta Edad Media, constituye un verdadero acicate para el progreso económico y político. Es un factor de reconstrucción social. Sobre esa sociedad enormemente caótica, que han traído las primeras invasiones de los bárbaros y en la que se sustituyó por el caos y por la atomización, por el desorden, por la guerra, por el espíritu bandolero y por el pillaje, aquella organización social y política que Roma había labrado; sobre tal ruina, en medio de semejante caos, en medio de ese desorden, el feudalismo va a ser un factor de reorganización. Ya en la sociedad galo-romana existieron precedentes semejantes al Comitatus, en virtud de los que, un ser débil buscaba protección en un ser más superior, haciéndole entrega de una parte de su libertad e independencia a cambio de la protección que iba a recibir. El Comitatus en el fondo es esto, y el feudalismo no va a hacer más que desarrollar estos gérmenes romano-galos. Dos notas características hay en la figura "feudalismo", una es la recomendación, otra es la inmunidad. ¿Qué es la recomendación? La entrega del ser débil al ser mejor dotado de poder político, y al ser más rico. La recomendación se hace en género a los reyes; en especial a los señores, o sea, al conde, Obispo, abad, duques, etc. La recomendación puede tener un lazo puramente personal o un lazo real. Si es con lazo real, puede ser con entrega de tierra o con recepción de tierra. Se diferencia el señor del vasallo, éste del siervo de la gleba. La segunda característica de esta figura que hemos llamado feudo, es la inmunidad. Los reyes van a hacer concesiones de facultades a los señores en el orden fiscal, en el militar, en el orden jurisdiccional, y así se declara que el rey está imposibilitado de actuar en cuanto concierne a la justicia dentro del área del señorío, porque esta facultad se ha entregado al señor feudal. Por un lado el señor feudal ha recibido la entrega de seres débiles que le dan un poco de su independencia; por otro lado del rey ha recibido, a cambio de reconocimiento, gratitud, etc., una delegación de funciones públicas. El conjunto de estas dos notas da lugar al nacimiento de esta figura llamada feudo. Carlomagno no tendió a destruir el feudalismo, sino que, por el contrario, tendió a servirse de él como elemento de reconstrucción social. de organización de aquellas sociedades que las invasiones de los bárbaros habían deshecho.

La economía feudal

Por lo tanto, al llegar al siglo XI, después de haberse generalizado y arraigado el feudalismo, vemos que la sociedad era económicamente una agricultura enmarcada en el cuadro de la organización feudal. ¿Cómo estaba estructurada esta agricultura? La mayor parte de la mano de obra agrícola, en el siglo XI, estaba representada por los siervos de la gleba. El siervo de la gleba es un estado de "capitis deminutio", que no llega a la inferioridad del esclavo romano. Mas sería difícil establecer, de una manera tajante y precisa, las diferencias que hay entre unos y otros, aparte de que en torno de la figura, siervo de la gleba, pululan otras muchas figuras superiores e inferiores, de las cuales los historiadores no han podido todavía darnos una clasificación precisa y rigurosa. El siervo de la gleba, en su manifestación más típica, es una personalidad disminuida que está adscrita y ligada a la tierra, que constituye una adhesión a la tierra, que se enajena y se transmite con la tierra. Si el siervo abandona la tierra, el señor le reivindicará mediante el ejercicio de una acción real, plena; mediante el ejercicio de la acción reivindicatoria del dominio y demás derechos

reales. El estatuto personal del siervo pone bien de manifiesto cuáles eran las principales disminuciones: no podía contraer matrimonio sin consentimiento del señor; no podía transmitir por vía sucesoria, sino a sus legítimos herederos; no podía comparecer en juicio para litigar contra hombres libres, si no contaba con la autorización del señor.

Otro lazo del siervo con el señor, es el real que se concretaba en la prestación de obligaciones, de cargas y de pensiones de contenido económico. Así vemos, por ejemplo, que las más típicas eran: la capitación consistente en el pago de una cantidad anual, que en Francia desapareció entre el siglo XI y XII, a título de reconocimiento de las potestades que el señor tenía sobre el siervo; y la "talla" o repartimiento de las contribuciones que el señor exigía a todos sus siervos. Había otras prestaciones de carácter extraordinario, por ejemplo, la que se exigía en Francia cuando un siervo quería contraer matrimonio fuera del feudo, y que se llamaba "Formariage". Además del siervo, existían en la agricultura feudal, hombres libres, vasallos, pero realmente el tanto por ciento de ellos era muy inferior, muy escaso, comparado al porcentaje de la servidumbre que absorbía la mayor cantidad de mano de obra de la agricultura feudal.

La agricultura trabajaba exclusivamente para las necesidades del feudo. Es decir, no trabajaba para el mercado. Si había en un año exceso de cosecha, ese exceso se acumulaba en forma de fondo regulador para los años de penuria. Los instrumentos, los aperos, los vestidos, los hábitos, los calzados, todo esto se obtenía dentro del área del dominio, como en los primeros tiempos de la Galia romana, de la Villas, que tenían una frontera hermética, que no tenían intercambio, ni comercio, ni mercado. ¿Cómo surge otra vez un movimiento urbano? ¿Cómo surgió el mercado?

El florecimiento urbano

El movimiento urbano se inició en Europa hacia el final del siglo XI y principios del XII. Dice Scholler, que por aquella época se vio florecer nuevamente en Europa las viejas ciudades de la civilización romana, lo mismo en Inglaterra, que en Francia, que en Italia, que en Bélgica. En Alemania existían pocas villas o ciudades a lo largo de los dos grandes ríos del Rhin y del Danubio. Era un requisito indispensable para que estas ciudades cobraran unidad y plenitud, para tener un verdadero poderío, que no fueran sólo núcleos de vida militar o eclesiástica, sino que sirvieran también de centros mercantiles donde circularan los productos del trabajo. Tales circunstancias económicas que impulsan los movimientos urbanos, se ven, si se recorre muy someramente todo el florecimiento de las ciudades, en Inglaterra, Bélgica, Francia y hasta en Alemania. En Francia, la mayoría de las ciudades de fines del siglo XI tienen por base la tradición de un núcleo urbano que había venido a menos. Así, París, Lyon, Marsella, eran ciudades de la época romana. Hay otras que surgieron de nuevo en torno a una fortaleza, como Montpellier, otras en torno de un mercado, como Saint Cloud. En Bélgica, Bruselas, Lovaina, Malinas y Lieja, nacieron al calor de las nuevas necesidades económicas, por la intensificación de la vida económica. Todas estas ciudades no encuentran un núcleo ni un precedente de origen románico. Sin embargo, estas ciudades que iban surgiendo en Bélgica no se fundaron en cualquier sitio, sino que cristalizaron en torno de un eje arcaico que pudo ser un lugar de tradición eclesiástica, un sector de contratación. Así vemos que Cambrai surgió en torno del Palacio Episcopal y del Monasterio de Saint Aubert. Gante, en torno de la fortaleza del conde. Brujas, a la sombra de la residencia del conde, y de la iglesia de San Donato. En Inglaterra, las ciudades se desarrollaron por

las necesidades económicas, por la amplitud de la vida económica, por el cambio, por el nacimiento de los mercados, y tampoco surgieron en lugares improvisados, sino sobre precedentes de vida colectiva o sobre condiciones y geográficas determinadas. En Inglaterra hay ciudades originadas sobre reminiscencias románicas, que les presentaron base, pero otras florecieron sobre las Abadías prósperas y los Monasterios ricos, como Oxford; y otras surgieron en torno de puntos geográficos que, por sus condiciones especiales, como puertos de mar, eran muy propicios para esta clase de crecimientos de la actividad económica (Londres). De donde puede decirse, que hubiera o no hubiera reminiscencias románicas, vemos, al finalizar el siglo XI y comienzos del XII, aparecer las ciudades por virtud del incremento del tráfico y de la actividad económica.

Estas ciudades que van surgiendo responden en sus comienzos a un principio de organización feudal y estaban organizadas lo mismo que aquellos dominios agrícolas y feudales que hemos visto predominar hasta el siglo XI. Una jerarquía social semejante. Dependen, en último caso, del Rey. El Poder público está adscrito al Rey, siquiera haya una delegación de facultades públicas a favor de un señor que puede ser laico o eclesiástico. Por lo tanto, la ciudad es un feudo verdadero. En Inglaterra un «manor», que es el equivalente del feudo. Hay ciudades que corresponden al señorío del Rey. Hay otras que corresponden al señorío de un Arzobispo, como Beverley. Otras, como Leicester, que están divididas en cuatro «manors», cada uno de los cuales corresponde: al Rey, al Obispo, al Conde y a un baillo. En el interior de la ciudad vemos la misma jerarquía: el vasallo, hombre libre, que en este caso encarna en el mercader y en el artesano; el siervo de la gleba, en las mismas condiciones, con el mismo sometimiento feudal, con el mismo espíritu de dependencia de un señor, que depende, a su vez, con vínculos más o menos intensos, del Rey. En Alemania, en las ciudades del Suroeste que fueron las que tuvieron una vida más importante, se dió también la dependencia feudal respecto de un señor laico o eclesiástico. En Sajonia, las ciudades se iniciaron de abajo a arriba, respondiendo a impulsos populares o democráticos, organizándose en forma autónoma.

La ciudad es el punto de partida de tres transformaciones, de tres movimientos de desfeudalización, que marchan correlativos en general, desde el siglo XI al XIII. El siglo XIII es el verdaderamente maduro, el arquetipo de la Edad Media. Estos movimientos de desfeudalización son tres, por este orden: primero, liberación de los siervos de la gleba; segundo, nacimiento de las corporaciones de artesanos en el corazón de las ciudades; tercero, liberación de las ciudades.

Liberación de los siervos

La liberación de los siervos de la gleba se inicia entre el siglo XII y comienzo del siglo XIII. Ya estaban creadas las ciudades, ya había surgido un núcleo de vida donde la servidumbre no podría tener el arraigo que tuvo anteriormente, porque la función principal que en el orden económico iban a desarrollar las ciudades no era agraria, sino industrial y comercial. Además, se ha aumentado la población; ha crecido la demanda de artículos; la agricultura, en su cultivo progresivo, tiene que extenderse a nuevas zonas. De esta época arranca esa maravillosa agricultura flamenca que surge sobre los «polders» de la costa de Flandes.

En Flandes, en Borgoña, se organizan asociaciones de siervos de la gleba que iban impulsando esta evolución, esta transformación. Al llegar al siglo XIII en muchas partes de Francia—seguimos reparando, sobre todo en Francia, porque es el país más interesante—, vemos que la liberación de los siervos de la

gleba se ha consumado en pleno siglo XIII. Esto ocurre, por ejemplo, en Bretaña, en Normandía, etc. En Bélgica, en el siglo XIII se ha cumplido ya la liberación de los siervos de la gleba. Pero estamos hablando de una liberación de los siervos de la gleba y conviene precisar este concepto. El siervo de la gleba estaba vinculado al señor por lazos de doble especie o naturaleza. Unos que pudiéramos llamar públicos, que consistían en prestaciones personales, de servicios, en el pago de ciertos tributos y en la dependencia que el señor tenía al siervo; otros vínculos de derecho privado: el pago de pensiones, de cargas reales de naturaleza puramente privada. Lo que entendemos roto al hablar de la liberación de los siervos de la gleba es el primer lazo. Lo que subsiste es el segundo. Pero ese lazo es puramente enfiteútico y persistirá de una manera bastante generalizada hasta fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. El siervo de la gleba se convirtió, pues, en un enfiteuta.

En Inglaterra el proceso se dió más tarde, pero quizá se diera más intensamente. Así vemos que el movimiento de liberación de los siervos de la gleba se inicia con algún retraso sobre el de Francia, pero va a tener un contenido más amplio. En Inglaterra los señores practicaron la liberación, a cambio de la entrega de ciertas cantidades en metálico. Pero en el siglo XIV ocurrió un fenómeno que produjo graves consecuencias de carácter económico. La peste negra del siglo XIV produjo en la mano de obra de Inglaterra una serie de transformaciones de tal calibre, que repercutió en la estructura de la agricultura, en la de la industria, en la actuación del Poder público, en todos los órdenes de la actividad económica. Al ocurrir esta epidemia se dió modo tal modo la población de los campesinos de la tierra, que los señores volvieron sobre sus pasos y declararon que todas las franquicias de libertad que habían otorgado eran nulas, si estos siervos no presentaban un título escrito de liberación. Y como casi todas ellas se habían practicado en virtud de pactos verbales, ocurrió que los señores reivindicaron los siervos que antes habían liberado. Los siervos de la gleba, o los que iban a volver a ser siervos en virtud de esta acción, se sublevaron. Esta es la sublevación de 1381, que acabó con el triunfo de los siervos.

Entonces comenzaron a generalizarse las liberaciones, pero en forma más extensa que en Francia y Bélgica. En Inglaterra, llegaron a desaparecer en muchos casos incluso los vínculos de naturaleza jurídico-privada, es decir, la enfiteusis. La Historia de la economía inglesa registra el tipo de títulos que los señores entregaban a los siervos a fines del siglo XIV, después de la guerra de los campesinos de 1381. Vienen a decir así: «Habiendo hecho Dios a los hombres libres en sus orígenes y diciéndolo así su derecho natural, después las gentes y la organización del Poder han turbado dicha libertad, por lo cual será virtuoso y caritativo a los ojos de Dios volver a colocar a estos hombres en su primera condición, y de esta manera liberamos Nos a fulano, a sus hijos y a todos sus descendientes, de prestarnos cargas y servicios de naturaleza feudal.» Por lo tanto, en términos generales puede decirse que al llegar el siglo XIII, en Europa se había verificado la sustitución de la servidumbre de la gleba, por vínculos de derecho puramente privado, por la enfiteusis, por el censo, etc.

Las Corporaciones

El segundo movimiento—el más interesante—es el nacimiento de las corporaciones de artesanos que llenan en tan gran proporción la historia económica de la Edad Media y que se adentran en la Moderna, sean cuales fueran los comentarios de muchos historiadores, llegando hasta el dintel de la Contemporánea. Es una organización de la vida industrial que ha durado siete siglos. El capitalismo maduro, el capitalismo puro no lleva más que siglo y medio de existencia. Cuando se comparan estas dos

dimensiones históricas se comprende que no haya que dejarse llevar mucho de la ofuscación que sobre el futuro posee a tantas gentes.

Las corporaciones de la Edad Media tienen orígenes para algunos tratadistas en los «Collegia» de Roma. Para otros, por el contrario, tienen su origen en las Guildas germánicas, de las que también hablamos el otro día. Pero autores como Gross, del que no puede decirse que sea un latino, han sostenido que a su vez las guildas germánicas estaban enormemente influenciadas por las sugerencias que venían de la Roma cristiana. Así el espíritu de caridad, el espíritu de fraternidad que predomina, que impera y que constituye la esencia de la guilda, no es más que una aportación, un legado de la Roma cristiana. Otros autores, como Brentano, aseguran que en la guilda, además de darse esta influencia románica, se dió la influencia pagana de los primitivos tiempos de los bárbaros. Otros como Bücher, el historiador alemán, dicen que la guilda germánica no es más que un reflejo en el campo de la actividad industrial, de la organización que del trabajo se había hecho en aquellas villas agrícolas de la época de Carlo Magno. Sin embargo, este último pensamiento ha sido también rectificado por historiadores como von Below y Pirenne, que aseguraban que en los Capitulares de Villis no existía una carta orgánica del trabajo.

Según Bretano, la guilda, en sus primitivos tiempos, fué un órgano de asistencia mutua, de solidaridad, de caridad, de beneficencia, que, diferenciándose en el transcurso de los años, fué vinculándose a funciones específicamente económicas. Esta primitiva guilda, tan indiferenciada, tan genérica, tan amplia, existió ya en Inglaterra en el siglo IX, y no era, ni más ni menos, que una guilda de este tipo la institución que organizan aquellos *Judicia Civitatis Londoniae* del año 900. La otra guilda, la corporación de los artesanos o mercaderes, que es la que nos interesa, no surge hasta fines del siglo XI. Vemos, pues, que los *guildas* van siguiendo cronológicamente el movimiento del desarrollo urbano. Por ejemplo, en Oxford se encuentran ya *guildas* de mercaderes o de artesanos. En los comienzos del siglo XII encontramos *guildas* de mercaderes en Valenciennes, a las que otorga una carta el conde Baudouin. Mas es a fines del siglo XII cuando la guilda cobra gran impulso, cuando la corporación se vincula definitivamente a la industria.

Los elementos principales de la Corporación, y en los que tenemos que reparar ahora esquemáticamente, son varios. He dicho alguna vez, no sé si en el *Círculo de Estudios* del año pasado, que en los folletos y en las monografías que han circulado en España sobre los gremios de la Edad Media, se nos presentan con frecuencia estas Corporaciones, como unas instituciones en las cuales los patronos y los obreros se llevaban candorosa y fraternalmente; como unas instituciones familiares, olvidando que cumplieron funciones económicas mucho más transcendentales, en las que hay que poner atención. Los elementos fundamentales de la Corporación son los siguientes: uno, la estructura jerárquica, del aprendiz al oficial, del oficial al maestro. Otro, el monopolio del mercado en la villa donde existía un gremio. Otro tercero, muy interesante económicamente, también, la limitación de la capacidad productora de cada empresa gremial. Tenemos que reparar asimismo en cuanto se refiere a procedimientos técnicos de fabricación, precios y otros particulares de que nos ocuparemos después.

Estructura jerárquica.—Este es punto muy conocido. Una jerarquía integrada por los maestros, los oficiales y los aprendices. Los aprendices se entregan al maestro para recibir una enseñanza en plazo prefijado en la carta de cada gremio. Mientras no pase ese período de enseñanza, que está constituido por unos años concretamente fijados en la carta, no podrá ascender a otra categoría. El aprendiz se entrega al

maestro, al que pagará, y el maestro, como contraprestación, además de enseñarle, le alimentará y le vestirá. Pasados los años de aprendizaje, entrará en la segunda categoría: la de oficial. El oficial recibe un salario, y presiará un trabajo y una jornada que están también determinados en la carta gremial. El oficial, mientras era celiibe, vivía en casa del maestro familiarmente, y salía de ella cuando se casaba. Mientras estaba al servicio de un patrono, no podía abandonarle durante el tiempo pactado, si no era por causa verdaderamente excepcional. Por otra parte, el patrono tampoco podía despedirle si no era con la autorización y el beneplácito del Jurado de las Corporaciones. Un oficial que tuviera medios suficientes para adquirir una maestría, pagando los derechos que prescribían las cartas, haciendo el "chef d'œuvre", podía ser admitido como maestro por los Jurados de la Corporación, pasando al punto supremo de la jerarquía. El maestro es el titular jurídico y económico de la empresa gremial. Esta era la trama jerárquica interna de los elementos personales que componían la empresa gremial.

Segunda característica. — Monopolio del gremio en la villa. Una villa o una ciudad de la Edad Media, en la que hay organizada una Corporación de tejedores o una Corporación de zapateros, no puede recibir jurídicamente ni paños ni zapatos de fuera de su frontera local. Los productores congregados en ella tienen el monopolio de ese mercado local, y nadie podrá usurparles tal mercado, ni venir productor de fuera de la villa a hacerles la competencia.

Tercera característica. — Dentro de esas fronteras y reservado el monopolio a las Corporaciones se imponía dividir la capacidad de consumo y de producción de la ciudad entre todas las empresas que componen la Corporación, el gremio. Dicha división de la capacidad productiva no se hacía por vía directa, sino por vía indirecta, determinando los elementos de producción que cada empresa podía tener, el número de oficiales, la jornada de trabajo, la cantidad de instrumentos, etc. Había, pues, un reparto del cupo de producción del mercado local entre todas las empresas agremiadas o corporativizadas, mediante la fijación de los elementos de producción, es decir, por vía indirecta.

Cuarta característica. — Estaba reglamentada la técnica de la producción, las primeras materias que había que emplear, los procedimientos por los cuales se había de realizar la manufactura de aquellos productos industriales. Los salarios, si estaban fijados en las cartas; los precios, no, sino que se dejaban a la común estimación del mercado local. Mas no se daban grandes fluctuaciones por la razón de que la producción y el consumo estaban equilibrados. Como no había desajuste entre producción y consumo, merced a este mecanismo, y la calidad de los productos tenía que ser absolutamente igual, porque para eso estaba la reglamentación técnica de la producción, los precios tenían que ser muy estables e idénticos entre todas las empresas, que abastecían al mercado local.

Organos centrales. — Las empresas gremiales dan lugar al nacimiento de una entidad superior, complemento de todas ellas, que es propiamente dicha la corporación o el gremio. La corporación o el gremio tenía tres poderes: el poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial. El poder legislativo emanaba de todos los maestros. Era el que dictaba las disposiciones conforme a las cuales se regulaba la vida de las empresas. Al principio este derecho era consuetudinario, pero en Francia, en 1260, Esteban Boileau, por encargo del Rey Santo, hizo una compilación de todas las ordenanzas de los gremios, de París, en un libro, que se llama "De los oficios", el cual es interesantísimo. En él se ven desfilar todos los problemas que están agitando las mentes políticas contemporáneas. Es un volumen, en folio, que tendrá unas mil páginas. Crean ustedes, maravilla, que problemas que hoy preocupan en pleno siglo XX, cuando tanto ha cambiado la estructura econó-

mica, los encontremos regulados, ordenados, hace justamente siete siglos. Ese era el Poder legislativo, pero había también un Poder ejecutivo que estuvo vinculado a los Jurados, los cuales componían algo así como la Junta de gobierno del gremio, y que solían ser los maestros más antiguos y prestigiosos. Todas estas instituciones de la economía medieval están llenas de buena fe, de honradez y de inspiración moral y religiosa. A cargo de los Jurados corría la administración de los fondos comunes, la admisión de nuevos maestros, la inspección a cualquier hora del día o de la noche del interior de las casas donde estaban domiciliadas las empresas gremiales, etc. Había también un Poder judicial, vinculado a estos mismos Jurados, facultado para dirimir discordias entre oficiales y maestros, y maestros entre sí. Este era el armazón íntimo de las organizaciones gremiales de la Edad Media.

El sistema económico de la Edad Media es un sistema en el que la ordenación y la dirección de la economía sustituyen al libre juego de las fuerzas naturales, a la libre concurrencia, al resultado mecánico y físico de las fuerzas de la oferta y de la demanda. Todo esto, que ha constituido la quinta esencia del capitalismo moderno, está sustituido por una organización reflexiva. La teoría liberal es una investigación para saber qué pasa en una economía, cuando todo el mundo hace lo que le da la gana, sin más límite que el Código penal. Mas si es discreto dejar, al comienzo de un ciclo, que las fuerzas naturales se desarrollen, resulta forzoso que venga una época posterior de sistematización, porque todas las cosas que tienen cabeza están organizadas y no se pueden abandonar al libre juego de fuerzas caóticas. La Edad Media organizó la actividad industrial bajo una dirección jurídica, y sobre todo infundió en la economía un sentido de moralidad, de honradez y de pureza, que maravilla.

El justo precio, el justo salario, la armonía, el ajuste entre la producción y el consumo eran principios de ordenación para que no surgieran violentos desarreglos en la vida económica. La economía de la Edad Media representaba, pues, una economía ordenada y dirigida y una economía que no había roto con la Moral ni con la Religión, estando supeditada a éstas.

Liberación de las ciudades

El tercer fenómeno de desfeudalización fué: la liberación de las ciudades. Es un fenómeno que se da también entre fines del siglo XII y principios del XIII. Veán ustedes que, cronológicamente, el nacimiento de las ciudades y de las corporaciones es paralelo, y que es también paralela la liberación de los siervos de la gleba y la liberación de las ciudades. La liberación de las ciudades se observa con mucha claridad en Francia y en Inglaterra. En Francia, por ejemplo, se nota que el feudalismo, que había surgido al igual que en todos los países, como una necesidad social que reconstruyera el orden económico deshecho, la autoridad, la soberanía, y el Poder público, y que se desarrolló en un medio agrícola, pierda ya en gran parte su razón de ser en cuanto la ciudad se ha ordenado con un Poder público municipal, y pierde también su ambiente propicio cuando la actividad económica excede el ámbito de las explotaciones agrícolas. Por eso en Francia va perdiendo fuerza el feudalismo y ganando derecho y arraigo las ciudades. Y así vemos que el fenómeno de la liberación de las ciudades es tanto más intenso cuanto más industrializadas están. Por eso las villas industriales del Norte y las mercantiles del Sur se liberaron mucho antes que las puramente agrícolas de Bretaña, cuya evolución económica estaba retardada. En Inglaterra, la consolidación y el enriquecimiento de las gildas, al par que los señores, que tenían a las ciudades y villas enfeudadas, estaban metidos en lances bélicos, hizo que las necesidades de capitales sólo pudieran cubrirse con las cantida-

des acumuladas en el interior de las ciudades. Y así se vió que en la época de las cruzadas, sobre todo en la época de Ricardo de León, para el servicio financiero de aquellas grandes empresas, los capitales surgían del interior de las ciudades y se entregaban a los señores. Estos señores, en compensación, como una contraprestación natural, levantan el yugo feudal sobre aquellas ciudades, y las dejaban en franquicia.

La unidad orgánica del siglo XIII y las conexiones

Bücher, historiador alemán, dice que el suelo estaba dividido en sectores de unas ocho leguas cuadradas, que tenían en su centro una villa o una ciudad. De esas ciudades o villas partía una exportación de productos manufacturados a su distrito rural, y de este distrito rural partía para pegar los productos manufacturados una corriente de productos agrícolas hacia esa ciudad. Esta es la nueva ciudad del siglo XIII, una unidad también cerrada. No obstante, a pesar de que ésta era la regla general, no se puede decir que estas unidades fueran cerradas en absoluto. No eran cerradas en absoluto; había un volumen de intercambio entre unas y otras casi internacional, si es que me permitís dar por supuesta, aunque sólo sea a los puros efectos dialécticos, la existencia de naciones en aquella época. Había un volumen de cambio que iba de una unidad a otra, de un país a otro país; había corrientes comerciales. Prueba de ello es que hubo grandes focos comerciales en la Europa de la Edad Media. En el Sur, Venecia, Florencia y las demás repúblicas italianas. Florencia fué la cuna de la economía financiera europea. En el Noroeste, Brujas centralizaba el intercambio flamenco de las lanas y de los paños. Para conectar la zona del Norte, que iba desde Lituania hasta Hamburgo y bajaba al Sur, relacionándose con las repúblicas italianas, existieron dos contactos por vía directa a través de los Alpes. Uno, el de las ciudades escalonadas a lo largo del Rin; otro, más imperfecto, porque la conexión era, en línea horizontal, no vertical: las ciudades escalonadas en la cuenca del Danubio.

Existía otro foco de conexión por vía directa entre las zonas de Londres, Brujas, Francia e Italia: las ferias de Champagne, que duraron hasta el siglo XIV. Cuando en el siglo XIV se acabaron éstas, hubo de establecerse la conexión por vía marítima, y Brujas se convirtió en el punto de contacto del Norte y Sur de Europa.

¿Cuál era el volumen de mercancías que circulaba por estos canales? Era bastante escaso. Los historiadores de aquella época cuentan maravillas y se hacen lenguas de lo que fué Brujas o Venecia, pero contemplado desde el punto de vista de los tiempos modernos, la cosa tenía menos importancia. Si el volumen de las relaciones que se dan hoy fuera de las naciones, es decir, en el exterior, es sólo del 10 por 100—Wagemann—, y creemos que la vida internacional económica ha cobrado unos vuelos extraordinarios, calculen ustedes lo que sería en aquellos tiempos, después de las cifras que les voy a dar.

Sombart y Schulze han hecho comparaciones muy gráficas. El tráfico anual al través del San Gotardo, que era el principal paso de los Alpes para unir Venecia y las demás Repúblicas de Italia con Alemania, podría compararse, en los tiempos modernos, a la carga de dos trenes corrientes de mercancías. Otra comparación: toda la flota del Hausa de Alemania, en la mitad del siglo XIV, en la época de su plenitud, tenía una capacidad inferior a la de un transatlántico corriente de ahora.

Con este ligero esquema he terminado. Ya les dije que esta primera conferencia, a mi juicio, tenía el valor de una exposición de conjunto muy sintética, previa a la serie de conferencias que con mayor profundidad han de dar en días sucesivos otros compañeros.